

# 2

## PODER

## LEGISLATIVO

### 2.1. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2001 y con base en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el Poder Ejecutivo transfirió con oportunidad recursos al Poder Legislativo, los que ascendieron a un monto de 454 millones 706.6 miles de pesos, cuya integración y distribución por concepto de gasto fue definida y determinada por el propio Poder Legislativo. Este importe transferido es mayor en un .4 por ciento a los recursos autorizados por 452 millones 728 mil pesos.

Al término del año, el Poder Legislativo presenta un ejercicio presupuestal que asciende a 458 millones 847.6 miles de pesos, recursos cuya fuente proviene del total de ministraciones efectuadas por el Poder Ejecutivo. El importe de gasto ejercido es superior en 6 millones 119.6 miles de pesos, 1.4 por ciento respecto del presupuesto autorizado para el año que se informa.

A nivel capítulo de gasto, los servicios personales absorben el 61.3 por ciento del presupuesto ejercido, siguiéndole en orden de importancia los servicios generales y los bienes muebles e inmuebles con el 17.6 y 8.7 por ciento respectivamente.

El ejercicio presupuestal al término del año presenta sobreejercicios por 37 millones 305.3 miles de pesos, correspondiendo el 77.6 por ciento a los bienes muebles e inmuebles. Asimismo, se tienen subejercicios por 31 millones 185.7 miles de pesos, de los cuales el 58.8 por ciento se determinan en el capítulo de los servicios generales.

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO PODER LEGISLATIVO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2001		VARIACION	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
Servicios Personales	291,345.7	281,249.1	(10,096.6)	(3.5)
Materiales y Suministros	22,446.5	19,702.2	(2,744.3)	(12.2)
Servicios Generales	99,004.2	80,659.4	(18,344.8)	(18.5)
Transferencias	29,127.0	37,475.3	8,348.3	28.7
Bienes Muebles e Inmuebles	10,804.6	39,761.6	28,957.0	268.0
<b>T O T A L</b>	<b>452,728.0</b>	<b>458,847.6</b>	<b>6,119.6</b>	<b>1.4</b>

En el ejercicio de los recursos presupuestales, las variaciones determinadas entre los gastos autorizados y ejercidos se derivan de:

El ejercicio del capítulo de los servicios personales arroja un ahorro de 10 millones 96.6 miles de pesos, equivalentes al 3.5 por ciento de los recursos autorizados, toda vez que se presentó una demanda menor a la histórica en las prestaciones sociales (becas institucionales) y en seguridad social (seguros de vida y gastos médicos mayores), sumándose esto a otras economías presupuestales debido a honorarios no pagados por trabajos no autorizados.

En lo que refiere al total erogado en los materiales y suministros, este resultó menor a los recursos autorizados en 2 millones 744.3 miles de pesos que reflejan el 12.2 por ciento, mismos que derivan de las políticas de racionalización establecidas por la Gran Comisión en materia de consumo de insumos (papelería) y servicios (reproducción e impresión), fundamentalmente.

Para el capítulo de los servicios generales se determina un gasto de 80 millones 659.4 miles de pesos, el cual es menor en un 18.5 por ciento a los recursos autorizados. Lo anterior como resultado de la política de gasto establecida que logró se generaran ahorros en conceptos de servicios administrativos básicos (telefonía y energía eléctrica), servicios de fotocopiado, asesoría y estudios, así como en instalaciones menores.

En cuanto a las transferencias se refiere, se observa un egreso mayor al autorizado en 28.7 por ciento, el cual deriva de los apoyos necesarios a las actividades institucionales de los CC. Diputados.

Por último, en el capítulo de los bienes muebles e inmuebles el gasto realizado es mayor en 28 millones 957 mil pesos al presupuesto autorizado para el año en este concepto, derivándose esta diferencia de la adquisición de un edificio debido a la ampliación de las oficinas de los CC. Diputados, ubicándose en los nuevos espacios a las oficinas de la Dirección General de Administración y las de la Contraloría de este Poder Legislativo. Se considera además la adquisición de equipo de telefonía, necesario para mejorar la comunicación con las instancias con que se mantienen relaciones institucionales, así como la modernización de la planta vehicular, tanto de la planta operativa como para el transporte del personal de auditoría a las oficinas y sitios para el trabajo de campo.

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

La H. LIV Legislatura del Estado de México substanció el primer período extraordinario de sesiones y llevó a cabo el segundo y tercer período ordinario, así como las sesiones de la diputación permanente durante el período de receso. El quehacer legislativo se caracterizó por su intensidad y la participación plural de las diversas fracciones legislativas.

De conformidad con las facultades constitucionales de la H. LIV Legislatura, se estudiaron y resolvieron iniciativas y asuntos de régimen legislativo y administrativo.

Es importante destacar el fructífero trabajo que durante el año 2001 realizaron las comisiones de dictamen y comités permanentes, al analizar y dictaminar diferentes asuntos sometidos a la consideración de la Legislatura y en su caso, celebrar comparecencias con servidores públicos para ampliar la información y contar con mayores elementos en el desarrollo de su encomienda.

El trabajo del Poder Legislativo se concreta en los decretos y acuerdos aprobados, los que a continuación se enuncian:

## DECRETOS

El Pleno de la H. LIV Legislatura ha dado respuesta a las demandas de la población, al aprobar durante el año que se informa 43 decretos, de los cuales 16 fueron por mayoría y 27 por unanimidad.

La Legislatura en su calidad de representación popular, funge también como gestora ante las instancias correspondientes por la solución de problemas diversos de sus representados, así como para solucionar las carencias de servicios de los mismos; por lo que se avanzó substancialmente en la actualización del marco jurídico estatal al promulgar:

## Reformas, adiciones y derogaciones de disposiciones y Leyes existentes (10)

- Se modifica el Decreto No. 17 expedido por la Legislatura, publicado en la "Gaceta de Gobierno" el 22 de febrero del año en curso.
- Se abrogan los Decretos 17 y 19 aprobados por la diputación permanente de la LIV Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de febrero y el 20 de marzo del año en curso respectivamente.
- Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de México (2).
- Se reforma el artículo 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

- Se reforman y adicionan diversas disposiciones y artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (2).
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

#### **Expedición de Leyes y otras disposiciones (12)**

- Se expide la Ley de Instituciones y Asistencia Social del Estado de México.
- Se expide Ley que crea el organismo público descentralizado de carácter municipal para el mantenimiento de vialidades de Cuautitlán Izcalli.
- Se expide el Código Administrativo del Estado de México.
- Se expide la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Se expide la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2002.
- Se expide la Ley de Ingresos de los municipios para el ejercicio fiscal del 2002.
- Se expide la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Se expide la Ley del Notariado del Estado de México.
- Se expide la Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México.
- Se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y de construcción para el año 2002.
- Se expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2002.
- Se aprueba la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal 2000.

#### **Donaciones, Enajenaciones, Concesiones y Permutas (18)**

##### **Decretos que autorizan al Ejecutivo (6)**

- El pleno de la Legislatura emitió una iniciativa donde se autoriza al ejecutivo del estado donar a título gratuito un inmueble de propiedad estatal a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para salir al extranjero del 21 al 26 de enero de 2001.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para salir al extranjero del 10 al 15 de abril, del 19 al 22 de abril y del 2 al 15 de mayo de 2001.
- Se autoriza al ejecutivo del Estado para salir al extranjero del 1 al 9 de junio de 2001.

- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a salir al extranjero los días 8 y 9 de septiembre y del 16 al 30 de octubre de 2001.
- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a salir al extranjero los días 5, 6, 7 y 8 de enero de 2002.

##### **Decretos que autorizan a los Ayuntamientos (2)**

- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Toluca, México, a enajenar fuera de subasta pública un inmueble de propiedad municipal.
- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, México, a contratar financiamiento hasta por la cantidad de 274 millones 700 mil pesos para el desarrollo de los proyectos de embovedamiento del río de los Remedios y la construcción de una vialidad sobre el cauce.

##### **Decretos de creación de municipios y de designación de Ayuntamientos (4).**

- Se crea el municipio de Luvianos, México
- Se designa Ayuntamiento provisional para el municipio de Luvianos, México
- Se crea el municipio de San José del Rincón, México.
- Se designa Ayuntamiento provisional para el municipio de San José del Rincón, México.

##### **Decretos de aprobación de centros de población (3)**

- Se aprueban las modificaciones al Plan de Centro de Población Estratégico de Chalco, México.
- Se aprueban las modificaciones al Plan de Centro de Población Estratégico de Tecámac, México.
- Se aprueban las modificaciones al Plan de Centro de Población Estratégico de Teotihuacan, México.

##### **Otros Decretos (6)**

- Se convoca a los integrantes de la H. LIV Legislatura del Estado de México a sesiones extraordinarias los días 19 y 20 de febrero de 2001 (2).
- Se nombra al Lic. Miguel Angel Osorno Zarco, Comisionado de los Derechos Humanos.
- Se declara recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de México el Centro Cultural "Maestro Enrique Batiz" del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para llevar a cabo la sesión pública el día 24 de junio de 2001.
- Se ratifica el nombramiento del Lic. Alfonso Navarrete Prida como Procurador General de Justicia del Estado.
- No se aprueba la iniciativa de Reformas a la Constitución Política, Ley Orgánica Municipal y Código Electoral del Estado de México.

Para tal fin se llevaron a cabo 60 sesiones, de las cuales 33 fueron sesiones ordinarias, 15 de la diputación permanente, 3 juntas preparatorias, 7 sesiones extraordinarias y 2 sesiones solemnes.

#### **Acuerdos:**

Con la finalidad de atender y contribuir a la solución de problemas sociales que aquejan a diversos grupos poblacionales en la entidad mexiquense, los integrantes de la H. LIV Legislatura aprobaron durante el primer semestre del año 2001, una serie de puntos de acuerdo a propuestas de las distintas fracciones legislativas que integran el Congreso Local, generando 19 acuerdos, los cuales se refieren a:

- Se autoriza a la H. LIV Legislatura a la celebración de encuentros a reuniones interparlamentarias con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Se elige al C. Diputado Alberto Martínez Miranda, integrante de las Gran Comisión de la H. LIV Legislatura.
- Elección de directiva encargada de fungir durante el primer y segundo mes del período extraordinario de sesiones (2)
- Elección de la mesa directiva y diputación permanente encargada de fungir durante el primero, segundo, tercero y cuarto mes del segundo y tercer período ordinario de sesiones (10).
- Minuta proyecto de decreto de adición y reforma a párrafos y artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Elección de los CC. Diputados Valentín González Bautista y Hesiquio López Trevilla como presidente y secretario respectivamente, de la Gran Comisión.
- Se designan propietarios suplentes en el Consejo de Premiación de la Presea Estado de México 2001.
- Se designan integrantes de las comisiones y comités de dictamen de: Administración de Justicia, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Asuntos Electorales, Asuntos Metropolitanos, Comunicación Social, Juventud y el Deporte y de Corrección y Estilo.
- De designan representantes para integrar el Jurado Calificador de las Preseas: Isidro Fabela Alfaro, Gustavo Baz Prada, Adolfo López Mateos y José Mariano Suárez Losada.

#### **Foros**

La H. LIV Legislatura conjuntamente con las comisiones de dictamen, llevaron a cabo 4 foros en los que se estudiaron y analizaron las siguientes iniciativas: Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México, celebrado en

Toluca; Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, celebrados en Nezahualcoyótl, Tlalnepantla, Ixtapan de la Sal y Toluca; sobre Reforma Electoral, celebrados en Toluca, Nezahualcoyótl y Naucalpan, respectivamente.

#### **Comparecencias:**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y en cumplimiento de su responsabilidad de velar por el correcto cumplimiento de las tareas públicas, la LIV Legislatura sostuvo reuniones de trabajo con diversos funcionarios estales y servidores públicos, dentro de un ambiente de respeto y colaboración entre los poderes del gobierno, a fin de encontrar las causas y alternativas de solución de distintos problemas o bien ampliar información sobre diversos proyectos de iniciativas de decreto enviados por el titular del Poder Ejecutivo.

#### **Reuniones de Comisiones de Dictamen y Comités Permanentes**

Con el objeto de estudiar y analizar los proyectos de ley o decretos, las Comisiones de Dictamen y Comités Permanentes, celebraron durante el año 230 reuniones, correspondiendo 210 a comisiones de dictamen, 6 a comisiones especiales y 14 de comités, donde se trataron diversos asuntos.

#### **ACTIVIDAD OPERATIVA**

La Presidencia de la Gran Comisión convocó y organizó la realización de 60 sesiones públicas; acordó, convocó y organizó una sesión solemne fuera del Recinto Legislativo en Cuautitlán Izcalli, Méx. el 24 de junio del año en curso; presidió la recepción de la cuenta de gastos del estado para su revisión y calificación; coordinó 137 reuniones de trabajo de las comisiones y comités donde se analizaron varios proyectos de iniciativa de Ley como: la Iniciativa de Ley del Deporte y Ley de Propiedad en Condominio de Bienes Inmuebles para el Estado de México; condujo las relaciones con otros poderes del estado, federales, con gobiernos de los demás estados de la federación y con ayuntamientos de los municipios de la entidad mediante la tramitación de asuntos con el Secretario General de Gobierno, el Presidente del Tribunal del Poder Judicial, con el C. Gobernador Lic. Arturo Montiel Rojas, con subsecretarios, con autoridades universitarias y con presidentes municipales; atendió 396 audiencias públicas; recibió para su análisis la Cuenta Pública de 2000 del Gobierno del Estado, apoyó la realización de 36 eventos relacionados con conferencias, servicios, cursos y foros; gestionó ante diversas instancias 503 asuntos

y canalizó a diferentes dependencias gubernamentales 624 asuntos de carácter agrario, penal, laboral y administrativo.

En relación a la actividad jurídica atendió 558 juicios de amparo y controversias constitucionales en las que involucra el Poder Legislativo; realizó 65 trámites relacionados con iniciativas de ley, decretos, acuerdos o minutas de reformas constitucionales; en forma permanente proporcionó asesoría jurídica y parlamentaria en las sesiones y en las reuniones de trabajo. También elaboró 36 proyectos de dictamen y formuló 27 documentos comparativos de ordenamientos legales y se editaron y distribuyeron 5 Diarios de Debates; el acuerdo bibliográfico legislativo de la Biblioteca del Poder Legislativo se incrementó con 515 libros; mediante Oficialía de Partes se recibió y distribuyeron 43 mil 564 documentos; se realizaron 60 versiones estenográficas de las sesiones y 165 versiones estenográficas de foros de consulta o Audiencias y reuniones de trabajo; así como de conferencias del Instituto de Estudios Legislativos y sus reuniones del Consejo Académico; por último se elaboraron 60 actas de las sesiones, junto con sus respectivas grabaciones.

En materia de estudios legislativos, el 15 de junio del año en curso se puso en marcha el curso sobre especialización en Derecho Legislativo; en el ciclo de conferencias y dentro del programa permanente de difusión de la cultura parlamentaria, se organizó la realización de 12 conferencias sobre: Sistema Político Cubano, Acceso a la Justicia y Derechos Humanos, Origen de las Instituciones Jurídicas, etc.; dentro del ciclo de talleres se organizó y realizó 2 talleres sobre cuestiones electorales en el estado de México; como parte de los seminarios se participó en los eventos sobre actualización en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional, impartido por el Tribunal Federal Electoral; se participó también en la tercera reunión de Institutos de Estudios e Investigaciones Legislativas en Chihuahua, los días 31 de mayo y 1° de junio del año; además de la realización y publicación de 27 investigaciones legislativas como: Estudios Jurídicos Políticos en memoria de Pedro Zorrilla Martínez, investigaciones para la revista 9 y 10, etc.; Estudios e investigaciones de Manuel González Oropeza, José Fernández Santillán, Emilio Rabasa M., Enrique Salazar Abarda, Rosario Robles Berlanga, etc.

Con el objeto de contribuir con el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades marginadas, se brindó asistencia social mediante la distribución de 825 despensas a personas de escasos recursos en la entidad por 39.1 miles de pesos, se donó a personas discapacitadas 105 aparatos tales como: aportación económica para el pago de 3 prótesis, 4 andaderas, 68 sillas de ruedas, 8 bastones, carreola, lentes, etc.; para recibir atención médica diversa se canalizó a 48 enfermos a diferentes hospitales proporcionándoles 149 apoyos económicos cuyo monto global ascendió a la cantidad de 70.1 miles de pesos para cubrir gastos de hospitalización, tratamientos médicos y

compra de aparatos, etc.; se efectuaron 53 pagos de medicamentos por un total de 54.6 miles de pesos, gestionó y apoyó con 182 becas por un monto de 42.5 miles de pesos a niños de escasos recursos de Zinacantepec, Metepec, Toluca, San Luis Chicahualco, Naucalpan, Cuatitlán Izcalli; se organizaron 13 cursos sobre manualidades en Ixtlahuaca, Metepec, Cuautitlán y Naucalpan, Edo. de México; con motivo del día de reyes y del niño se dotó de juguetes a cada uno de los 75 diputados para distribuirlos en sus respectivos distritos; como festejos del día de la madre se realizaron festivales en Naucalpan y Cuautitlán Izcalli, así como con empleadas de la Cámara de Diputados. De igual modo se realizaron campañas de reforestación con promotoras voluntarias de la H. LIV Legislatura en Coyotepec, se organizó y realizó la colecta anual de la Cruz Roja, recaudando un total de 45.1 miles de pesos en bonos y en alcancías; se proporcionaron apoyos económicos en 4 servicios funerarios por un monto de 8.9 miles de pesos, se apoyó a la fundación EUDES con 5 mil pesos para realizar un concierto en el teatro Morelos, así como la realización de 2 exposiciones pictóricas con la participación de 48 pintores, los cuales donaron algunas pinturas cuyos ingresos recaudados junto con los del concierto se destinaron a programas de la fundación con personas enfermas de SIDA; y se donaron láminas de cartón en San Juan Ixtacal, los Olivos, Emiliano Zapata y Atizapan de Zaragoza por un monto de 3.2 miles de pesos.

Por su parte la Contaduría General de Glosa practicó 25 auditorías financieras a los HH. Ayuntamientos en puntos específicos, así como 349 acciones de auditoría a la obra pública ejecutada por los HH. Ayuntamientos y organismos descentralizados municipales DIF y operadores de agua y saneamiento; elaboró 1 mil 723 pliegos de observaciones de los análisis de informes mensuales de obras y analizó 5 mil 643 contestaciones recibidas de las entidades públicas municipales. De igual modo determinó 67 sanciones por incumplimiento a las fracciones V; VI del art. 47 de la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa; asistió a 28 reuniones zonales de tesoreros municipales; emitió 1 mil 426 observaciones a los presupuestos, programas operativos e información de los ayuntamientos y organismos descentralizados; practicó 46 auditorías de control patrimonial municipal y proporcionó 1 mil 124 asesorías técnicas sobre aspectos de la hacienda pública a entidades municipales; participó en 109 actos de entrega – recepción de los servidores públicos de la administración municipal por destitución, baja, renuncia y término de administración; elaboró y entregó 3 mil 727 constancias por años de servicio. La Contaduría General de Glosa puso en marcha un programa de capacitación gubernamental sobre elaboración de informe mensual e informe de obra pública y como capacitación brindó 1 mil 736 asesorías, entregó guías y manuales a los municipios.

En materia de recursos humanos, materiales, presupuestales y financieros, se coordinaron y realizaron 89 reuniones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, celebrando 43 contratos de prestación de servicios sobre: arrendamiento, consumibles para equipo de cómputo, suministro de papelería, materiales, equipo de oficina y remodelación de inmuebles, seguro de vida colectivo y seguro para vehículos automotores, etc.; mediante la celebración de 74 concursos realizó la adquisición de bienes y servicios. En materia de estudios administrativos se elaboraron y/o actualizaron 47 manuales de las áreas administrativas del Poder Legislativo; 18 catálogos administrativos como: calendario legislativo 2001, directorio telefónico de enero a junio y el catálogo de firmas de mandos medios; se elaboraron 6 estudios sobre anteproyectos para la implantación del programa de modernización y simplificación administrativa; se rediseño y actualizó 73 formatos de algunas áreas y se elaboró la guía técnica para manuales administrativos. De igual manera se recibieron 450 cajas con documentos de la Cuenta Pública Municipal 1994-1996; en materia de desarrollo de personal se elaboraron 1 mil 355 movimientos de personal tales como: altas, bajas y cambios y se actualizó la póliza de seguro de vida con "Grupo Nacional Provincial" del que se entregan 800 pólizas. En respuesta a los planteamientos del personal del Poder Legislativo y como parte del programa de capacitación se impartieron 55 cursos sobre ortografía y contabilidad gubernamental para glosa y la contraloría; en protección civil se impartieron cursos a brigadistas sobre: protección civil y primeros auxilios; se implementaron 6 sistemas contables del Poder Legislativo y 660 controles de gasto de diputados y comisiones y se evaluaron los estados financieros y su comparación contra el presupuesto autorizado para la toma de decisiones. En materia presupuestal se ajustó el proyecto de presupuesto 2001 del Poder Legislativo; se programó y calendarizó el gasto a en función a sus necesidades; se generaron informes del ejercicio presupuestal; se evaluó el avance programático de metas de las áreas administrativas, así como el comportamiento de las erogaciones a fin de analizar la integración entre gasto y metas; se registró el presupuesto autorizado y calendarizado en el sistema integral de administración (S.I.A.); se autorizaron 10 mil 604 solicitudes de recursos presupuestales a las áreas; y se recibió, tramitó, controló y dio seguimiento a 801 solicitudes de transferencias y ampliaciones presupuestales autorizadas, elaborando los informes anual, trimestral y semestral sobre: avance físico de metas alcanzadas y presupuesto ejercido durante el año 2000 y 2001. En materia de informática, se desarrollaron como nuevos sistemas el de apoyo secretarial y presupuesto municipal, se realizó y presentó el disco compacto de la legislación del Estado de México con la actualización de las Leyes y se impartieron cursos de informática al personal del Poder Legislativo. Permanentemente se realiza la captura de: el Tesoro de Textos Abrogados, Historia

de la Legislación Electoral en el Estado de México y Constituciones del Estado de México a través de sus reformas.

La difusión de las actividades del Poder Legislativo se efectuó en coordinación con otras dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial para la realización de actos como: comparecencias, conferencias, sesiones, exposiciones, etc.; mediante 1 mil 11 inserciones se difundieron las actividades legislativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, y se informó a la opinión pública sobre actos y eventos de la Legislatura por medio de 482 boletines. También se realizaron 223 campañas de difusión como: informes, conferencias de prensa, giras y otras actividades de los CC. Diputados; se coordinó y organizó 380 conferencias de prensa del C. Presidente de la Gran Comisión y de los CC. Diputados; se elaboró un video film-documental del 1er. Período de sesiones y 660 transfer de video film de los diputados sobre sesiones, eventos, giras. Para su difusión por los medios de comunicación se editaron: documentales, libros y revistas; sobre acontecimientos relevantes se prepararon 840 síntesis de noticieros de radio, televisión y periódicos nacionales y locales y se realizaron publicaciones como: libros, folletos, carteles, fascículos y otras publicaciones de los diputados, así como la revista Parlamento del Estado de México.

La instauración de los procedimientos administrativos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se aplicó mediante la atención de 34 quejas y 99 denuncias de la ciudadanía en contra de los servidores públicos municipales de elección popular y de las propias del Poder Legislativo; en este sentido se iniciaron 126 procedimientos administrativos disciplinarios mediante la comparecencia de los quejosos y de los servidores públicos demandados de los cuales se elaboraron 83 proyectos de resolución administrativa de las denuncias por responsabilidad resarcitoria y 16 proyectos de resolución administrativa. También se elaboró y difundió el padrón del personal obligado a rendir declaración patrimonial, recibiendo y registrando 656 manifestaciones de bienes, determinando un total de 259 servidores públicos sujetos a procedimientos administrativos por incurrir en omisión o extemporaneidad en la manifestación de sus bienes. Por último se elaboraron 445 metodologías para la evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal como: Organización Administrativa Municipal. Análisis de las Metodologías utilizadas en la Elaboración y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal 2000-2001; se ejecutaron auditorías a dependencias del Poder Legislativo y se realizaron 12 ediciones de la gaceta "El Contralor".

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO Y NATURALEZA DE GASTO

(Miles de Pesos)

CODIGO	CAPITULO/SUBCAPITULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACION	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>291,345.7</b>	<b>281,249.0</b>	<b>(10,096.7)</b>	<b>(3.5)</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER</b>	<b>226,451.5</b>	<b>223,455.6</b>	<b>(2,996.0)</b>	<b>(1.3)</b>
1101	Dietas	31,185.0	30,939.5	(245.5)	(0.8)
1102	Sueldo Base	84,629.0	74,315.1	(10,313.9)	(12.2)
1105	Gratificación Burócrata	35,984.7	29,303.5	(6,681.2)	(18.6)
1107	Gratificación Especial	74,652.8	88,897.5	14,244.6	19.1
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO</b>	<b>1,568.7</b>	<b>1,263.5</b>	<b>(305.2)</b>	<b>(19.5)</b>
1201	Sueldo por Interinato	300.0		(300.0)	(100.0)
1202	Sueldo Eventuales	1,268.7	1,263.5	(5.2)	(0.4)
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>32,944.3</b>	<b>30,764.2</b>	<b>(2,180.1)</b>	<b>(6.6)</b>
1301	Prima por años de Servicios Burócratas	1,577.4	908.3	(669.1)	(42.4)
1305	Prima Vacacional	5,722.4	5,248.2	(474.2)	(8.3)
1306	Aguinaldo	24,313.2	22,271.4	(2,041.8)	(8.4)
1308	Aguinaldo Eventuales	131.3	141.5	10.2	7.8
1319	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,200.0	2,194.8	994.8	82.9
<b>1400</b>	<b>PAGOS POR CONCEPTO SE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>10,574.3</b>	<b>7,491.3</b>	<b>(3,083.0)</b>	<b>(29.2)</b>
1402	Aportaciones al ISSEMYM	7,774.3	6,489.3	(1,285.0)	(16.5)
1409	Seguros y Fianzas	2,800.0	1,002.0	(1,798.0)	(64.2)
<b>1500</b>	<b>PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ESTIMULOS</b>	<b>19,806.9</b>	<b>18,274.5</b>	<b>(1,532.4)</b>	<b>(7.7)</b>
1501	Cuotas para Fondo de Retiro	15,300.0	15,000.0	(300.0)	(2.0)
1503	Gastos Derivados del Convenio Sindical	372.9		(372.9)	(100.0)
1508	Estímulos por Puntualidad y Aprovechamientos en Cursos	665.9	716.3	50.5	7.6
1511	Becas Institucionales	1,680.0	404.7	(1,275.3)	(75.9)
1512	Despensa	1,488.1	1,786.8	298.7	20.1
1513	Becas para Hijos de Trabajadores	200.0	351.5	151.5	75.7
1514	Ayuda para Impresión de Tesis	100.0	15.2	(84.8)	(84.8)
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>22,446.5</b>	<b>19,702.1</b>	<b>(2,744.4)</b>	<b>(12.2)</b>
<b>2100</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>7,165.8</b>	<b>4,967.6</b>	<b>(2,198.1)</b>	<b>(30.7)</b>
2101	Materiales y Útiles de Oficina	1,754.6	1,203.1	(551.5)	(31.4)
2102	Material de Limpieza	215.8	175.4	(40.4)	(18.7)
2104	Material Estadístico y Geográfico	2.6	8.9	6.3	
2105	Material de Imprenta y Reproducción	3,090.1	1,699.0	(1,391.1)	(45.0)
2106	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos	1,588.7	1,732.5	143.8	9.1
2107	Material para Identificación y Registro	233.3	63.2	(170.2)	(72.9)
2108	Material de Foto, Cine y Grabación	280.7	85.6	(195.1)	(69.5)
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>5,446.3</b>	<b>8,155.8</b>	<b>2,709.6</b>	<b>49.8</b>
2201	Viveres y Alimentos de Personas	5,265.1	8,093.0	2,827.9	53.7
2202	Utensilios Servicio de Alimentación Personas	181.2	62.8	(118.4)	(65.3)
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION</b>	<b>38.1</b>	<b>26.2</b>	<b>(12.0)</b>	<b>(31.3)</b>
2302	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	38.1	26.2	(12.0)	(31.3)
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION</b>	<b>2,590.7</b>	<b>783.8</b>	<b>(1,807.0)</b>	<b>(69.7)</b>
2401	Materiales de Construcción	103.0	84.9	(18.1)	(17.6)
2403	Materiales Complementarios para Otras Instalaciones y Acabados	2,336.0	519.1	(1,816.9)	(77.8)
2404	Material para Instalaciones Eléctricas	128.5	165.4	36.9	28.8
2405	Material de Señalización	23.2	14.4	(8.9)	(38.1)
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>90.3</b>	<b>83.1</b>	<b>(7.2)</b>	<b>(8.0)</b>
2503	Medicinas y Productos Farmacéuticos	90.3	83.1	(7.2)	(8.0)
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>5,984.6</b>	<b>5,206.9</b>	<b>(777.7)</b>	<b>(13.0)</b>
2601	Combustibles	5,984.6	5,206.9	(777.7)	(13.0)
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PRODUCCION</b>	<b>1,014.4</b>	<b>430.5</b>	<b>(583.9)</b>	<b>(57.6)</b>
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	771.7	260.6	(511.1)	(66.2)
2702	Prendas de Protección	133.7	19.8	(113.9)	(85.2)
2703	Ropa y Artículos Deportivos	109.0	150.1	41.1	37.7
<b>2800</b>	<b>MATERIALES EXPLOSIVOS, PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>116.3</b>	<b>48.2</b>	<b>(68.1)</b>	<b>(58.5)</b>
2803	Artículos para la Extinción de Incendios	116.3	48.2	(68.1)	(58.5)
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>99,004.2</b>	<b>80,659.5</b>	<b>(18,344.7)</b>	<b>(18.5)</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BASICOS</b>	<b>15,861.9</b>	<b>14,394.4</b>	<b>(1,467.6)</b>	<b>(9.3)</b>
3101	Servicio Postal y Telegráfico	55.7	60.2	4.5	8.1
3102	Servicio Telefónico	13,660.6	13,209.5	(451.0)	(3.3)
3103	Servicio de Energía Eléctrica	790.1	238.0	(552.1)	(69.9)
3104	Servicio de Agua Potable	626.0	507.7	(118.3)	(18.9)



CODIGO	CAPITULO/SUBCAPITULO/PARTIDA	PRESUPUESTO ENE-DIC		VARIACION	
		AUTORIZADO	EJERCIDO	ABS	%
3105	Gastos Menores de Oficina	131.7	333.1	201.4	152.9
3106	Servicio de Radio y Telecomunicación	597.8	45.8	(552.0)	(92.3)
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>5,147.7</b>	<b>5,068.6</b>	<b>(79.1)</b>	<b>(1.5)</b>
3201	Arrendamiento de Edificios y Locales	3,371.5	3,437.6	66.2	2.0
3205	Arrendamiento de Vehículos	164.0	582.3	418.3	255.0
3206	Arrendamientos Especiales	1,612.2	1,048.7	(563.5)	(35.0)
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMATICOS, ESTUDIOS E INVEST.</b>	<b>7,509.7</b>	<b>2,100.4</b>	<b>(5,409.4)</b>	<b>(72.0)</b>
3301	Asesoría y Capacitación	6,858.2	1,785.5	(5,072.7)	(74.0)
3302	Servicios Informáticos	88.0	135.1	47.1	53.5
3304	Estudios e Investigaciones	30.6	64.1	33.5	109.6
3306	Estudios y Análisis Clínicos	532.9	115.6	(417.3)	(78.3)
<b>3400</b>	<b>SERVICIO COMERCIAL, BANCARIO Y FINANCIERO</b>	<b>3,731.0</b>	<b>3,237.0</b>	<b>(494.0)</b>	<b>(13.2)</b>
3402	Fletes y Maniobras	154.2	27.6	(126.6)	(82.1)
3403	Servicios Bancarios	142.0	122.9	(19.1)	(13.5)
3404	Seguros y Fianzas	1,049.9	1,318.2	268.4	25.6
3407	Otros Impuestos y Derechos	799.6	1,013.0	213.4	26.7
3408	Patentes, Regalías y Derechos de Autor	1,585.3	755.2	(830.1)	(52.4)
<b>3500</b>	<b>ADAPTACION, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION</b>	<b>9,897.5</b>	<b>8,126.5</b>	<b>(1,770.9)</b>	<b>(17.9)</b>
3501	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	262.4	248.7	(13.7)	(5.2)
3502	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Microfilmación	170.0	53.7	(116.3)	(68.4)
3504	Reparación y Mantenimiento de Edificios	2,895.2	2,868.1	(27.1)	(0.9)
3505	Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radiotransmisión	273.7	63.6	(210.1)	(76.8)
3506	Reparación y Mantenimiento de Vehículos	2,980.8	3,400.9	420.1	14.1
3508	Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	1,361.2	1,481.4	120.2	8.8
3510	Instalaciones Menores	1,954.2	10.1	(1,944.1)	(99.5)
<b>3600</b>	<b>GASTOS DE DIFUSION, INFORMACION Y CEREMONIAL</b>	<b>17,917.8</b>	<b>16,560.3</b>	<b>(1,357.4)</b>	<b>(7.6)</b>
3601	Gastos de Publicidad y Propaganda	13,977.0	13,487.1	(489.9)	(3.5)
3602	Publicaciones Oficiales	1,085.7	574.6	(511.0)	(47.1)
3603	Espectáculos Cívicos y Culturales	2,020.9	1,251.4	(769.5)	(38.1)
3605	Congresos y Convenciones	214.5	609.9	395.3	184.3
3607	Cuotas y Suscripciones	447.0	401.5	(45.5)	(10.2)
3608	Servicio y Foto, Cine y Grabación	172.7	235.9	63.2	36.6
<b>3700</b>	<b>GASTOS DE TRASLADO</b>	<b>38,938.6</b>	<b>31,172.2</b>	<b>(7,766.4)</b>	<b>(19.9)</b>
3701	Gastos de Viaje	6,072.8	3,298.5	(2,774.3)	(45.7)
3702	Viáticos	32,156.4	27,056.8	(5,099.6)	(15.9)
3703	Gastos de Peaje	709.4	816.9	107.5	15.2
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>29,127.0</b>	<b>37,475.3</b>	<b>8,453.7</b>	<b>29.0</b>
<b>4100</b>	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS A SERVIDORES PUBLICOS</b>	<b>1,334.7</b>	<b>805.8</b>	<b>(528.9)</b>	<b>(39.6)</b>
4103	Ayudas Económicas en Atención Médica Especializada	1,334.7	805.8	(528.9)	(39.6)
<b>4600</b>	<b>SUBSIDIOS Y APOYOS A LOS LECTORES RODUCTIVO, SOCIAL</b>	<b>27,219.1</b>	<b>36,201.7</b>	<b>8,982.6</b>	<b>33.0</b>
4605	Cooperaciones y Ayudas	27,219.1	35,778.5	8,559.4	31.4
4606	Becas		423.2	423.2	
<b>4900</b>	<b>PERDIDA FORTUITA O ROBO</b>	<b>573.2</b>	<b>467.8</b>	<b>(105.4)</b>	<b>(18.4)</b>
4999	Pérdida Fortuita o Robo	573.2	467.8	(105.4)	(18.4)
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>10,804.6</b>	<b>39,761.6</b>	<b>28,957.0</b>	<b>268.0</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,252.5</b>	<b>1,612.4</b>	<b>359.9</b>	<b>28.7</b>
5101	Muebles y Enseres	670.9	1,043.3	372.4	55.5
5102	Equipo de Oficina	467.7	271.9	(195.8)	(41.9)
5104	Artículos de Biblioteca	30.8	2.3	(28.6)	(92.7)
5105	Objetos y Obras de Arte e Históricas	83.1	294.9	211.8	254.7
<b>5200</b>	<b>MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL</b>	<b>3,646.1</b>	<b>5,626.7</b>	<b>1,980.6</b>	<b>54.3</b>
5202	Equipo para Telecomunicación y Radiotransmisión	284.1	1,692.2	1,408.1	495.6
5203	Equipo de Foto, Cine y Grabación	54.4	73.8	19.4	35.7
5205	Equipo de Computación	3,159.6	3,555.6	396.0	12.5
5210	Maquinaria y Equipo Diverso	148.0	305.1	157.1	106.1
<b>5300</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>5,906.0</b>	<b>14,265.6</b>	<b>8,359.6</b>	<b>141.5</b>
5301	Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	5,906.0	14,265.6	8,359.6	141.5
<b>5500</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>		<b>18,256.9</b>	<b>18,256.9</b>	
5501	Edificios y Locales		18,256.9	18,256.9	
<b>TOTAL</b>		<b>452,728.2</b>	<b>458,847.6</b>	<b>6,119.4</b>	<b>1.4</b>

**2.2. ESTADO DE POSICION FINANCIERA**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001  
(Miles de Pesos)**

<b>ACTIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Caja	259.0
Bancos	1,449.4
Inversiones y Valores	16,377.8
Deudores Diversos	2,714.5
Almacén	1,359.6
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,160.3</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>	
Muebles y Enseres	7,808.5
Equipo de Oficina	1,453.9
Artículo de Biblioteca	65.6
Objetos y Obras de Arte e Históricas	564.0
Equipo de Telecomunicación y Radiotrasmisoras	2,965.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación	530.5
Equipo de Computación	10,112.8
Maquinaria y Equipo Diverso	1,338.1
Vehículos y Eq. de Transporte Terrestre	32,834.8
Edificios y Locales	28,426.9
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>86,100.1</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>	
Anticipo a Proveedores	1,315.3
	115.7
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	<b>1,431.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>109,691.4</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Acreedores Diversos	15,678.4
Proveedores	165.9
Impuestos y Derechos	1.5
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>15,845.8</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Patrimonio	57,673.2
Resultado del Ejercicio	36,172.4
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>93,845.6</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>109,691.4</b>

